Guachetà Cundinamarca 13 de febrero de 2026.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETA
Doctor, Pablo Enrique Quicazán Ballesteros
Alcalde Municipal.

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ÁREAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUACHETA.

Agradecemos a Ustedes la invitación para participar en el proceso de contratación del servicio de **internet social en los sectores focalizados del Municipio de Guachetà.**

Nuestra Cotización va encaminada a prestar un servicio de calidad, para lo cual contamos con los medios técnicos y de personal necesario para atender cualquier novedad que llegase a presentarse con el servicio.

Contratando con nuestra empresa, tendrán la certeza de que estaremos en todo momento monitoreando el canal y atendiendo oportunamente cualquier requerimiento que realicen, para brindarles lo que se merecen, una calidad en el servicio de internet para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas de su empresa.

Los invitamos a visitar nuestra página web www.holainternet.com.co, en donde encontrara mayor información de nuestra empresa, números de contacto, chat en línea, cobertura y muchas más. HOLA INTERNET – TE CONECTA CON EL MUNDO.

COTIZACION Nº 007-2026

ITEM	CANT	UBICACIÓN DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	VELOCIDAD	COSTO MENSUAL SERVICIO
1	1	Centro administrativo Municipal	Conectividad a fibra óptica	**450 MEGAS**	**$ 4.050.000**
2	1	Biblioteca pública. Dirección Calle 5 No. 2 - 23	Conectividad a fibra óptica		
3	1	Teatro Municipal. Dirección Calle 5 No. 2 - 68	Conectividad a fibra óptica		
4	1	CDI Institucional Frontera. Dirección Vereda frontera	Conectividad a fibra óptica		
5	1	Estación de policía. Dirección Calle 2 No. 2 - 01	Conectividad a fibra óptica		
6	1	Punto Vive Digital – Carlos J Cendales	Conectividad a fibra óptica		
7	1	Punto Vive Digital – Miña y Ticha	Radio Enlace		
8	1	Punto Móvil eventos	Conectividad a fibra óptica		
9	1	Centro Sensorial	Conectividad a fibra óptica		
10	1	Renovación membresía registro de direcciones de internet IPV 6 América Latina Y Caribe (LACNIC).	Conectividad a fibra óptica		

Condiciones generales:

- Equipos entregados por parte de hola internet a la alcadía Municipal en calidad de préstamo.
- Cotización válida por 15 días calendario contados a partir de la fecha de entrega.

- Valores expresados en pesos colombianos, Iva incluído, válidos únicamente para propuesta ante Alcaldía de Guachetà.
- Instalación y entrega del servicio dentro de los 15 días siguientes a la firma del acta de inicio.

Condiciones generales:

- Operación y gestión eficiente 7X24 con personal altamente capacitado.
- Asistencia técnica con presencia de oficina física en el municipio de Guachetá
- Monitoreo del consumo permanente.
- Priorización de tráfico y control de ancho de banda por equipo.
- Controlar el acceso web aplicando reglas.
- Registrar el tráfico web desde la red local hacia el exterior.
- Controlar el contenido web visitado y descargado.
- Controlar la seguridad de la red WAN ante posibles ataques, instrucciones en el sistema, etc.
- Funcionar como una cache de las páginas web visitadas por los usuarios y de esta manera las puede enviar a otros usuarios sin tener que acceder a internet de nuevo.
- Guardar en cache las peticiones DNS e implementar una cache para las conexiones fallidas.
- Registrar blogs de todas las peticiones causadas.
- Diversidad en los medios de acceso ofrecidos en lo que respecto a últimas millas se refiere.
- Asumir todos los costos directos e indirectos (que incluyan el transporte) hasta la zona urbana del municipio de Guachetá, sitio donde debe realizarse el servicio.
- El suministro debe ser de buena calidad la cual debe ser expresamente garantizada por el proveedor.
- Atender las indicaciones correcciones e instrucciones que le imparta el funcionario que sea señalado por la alcaldía municipal como supervisor del contrato.
- Contar con la respectiva autorización para el suministro del servicio.
- En caso de tener alguna inesperada falla en el servicio debe suministrar un servicio alternativo, en un tiempo no mayor a una (01) hora.
- Respaldo de servició por señal de radio enlace, para lograr la disponibilidad y alto desempeño del servicio, se instala una antena inalámbrica como respaldo, que entrara a funcionar ante posibles cortes de fibra o fallos de esta.
- Canal dedicado en línea de atención de soporte técnico empresarial.

- El canal debe tener capacidad para atender anchos de banda de hasta 1GB certificable con equipo final.
- Servicio primario por fibra óptica desde el nodo principal a la sede de la administración municipal.
- Los nodos deben contar con certificados y respaldos de energía.
- Realizar los ajustes necesarios, con el fin de que todos los equipos cuenten con conectividad.
- Este servicio cuenta con conexión a internet mediante dos salidas independientes o anillado.
- La migración automática de los servicios toma 60 segundos.
- Los dos canales deben ser instalados en la misma ubicación a petición del cliente.
- Este Servicio debe contar con ASN propio debidamente registrado ante LACNIC.
- Este Servicio debe Contar con el filtrado de direcciones ipv6 e ipv4 en sesión BGP desde el ASN de la administración municipal contra el ASN del proveedor.
- Este Servicio debe contar con el direccionamiento ipv6 e ipv4, según sea necesario.
- Este Servicio debe con un equipo de borde firewall para uso de la administración municipal.

Agradezco su atención y quedamos a la espera para resolver cualquier inquietud referente a la Cotización.

Atentamente.

COMUNICACIONES WIFI COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.676.962-6 Régimen Común

ALVARO HERNANDO VACA BELTRAN
Representante Legal
Comunicaciones Wifi Colombia S.A.S.
900.676.962-6